SANCOR SEGUROS
DEL PARAGUAY S.A.

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
57	1509 (CAUCION /SUMINISTROS Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)	3244	1

Asegurado: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Documento: 80000905-3
Domicilio: BRASIL ESQ. PETTIROSSI
Localidad: ASUNCION
Tomador: RECALDE ENCINA, JAVIER
Documento: 3.723.322
Domicilio: LA HABANA C/ LIMA N° 185
Localidad: MARIANO ROQUE ALONSO

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
01/12/2022	00:00 hs de 01/02/2023	23:59 hs de 30/06/2023	46.934.000

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, con domicilio en BRASIL ESQ. PETTIROSSI, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 46.934.000.- (Guaranies: Cuarenta Y Seis Millones Novecientos Treinta Y Cuatro Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

RECALDE ENCINA, JAVIER, con domicilio en LA HABANA C/ LIMA N° 185, MARIANO ROQUE ALONSO - PARAGUAY

(EL TOMADOR), con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato respectivo en la forma y plazo requerido por las bases de la licitación que seguidamente se especifican:

ID N° 385.382
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 30/2020 - CONTRATO N°406/2021
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA PLANTA DE OXIGENO NOVAIR OXY PREMIUN DEL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS DEL AMBIENTE (I.N.E.R.A.M.) - PLURIANUAL.-

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO/TOMADOR

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	318.182
I.V.A. s/Prima	31.818
Premio	350.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	350.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		350.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	01/12/2022	350.000
TOTAL		350.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 350.000 (Guaranies Trescientos Cincuenta Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 01 de diciembre de 2022

SANCOR SEGUROS
DEL PARAGUAY S.A.
ANDRES FORNEROD
GERENTE DE OPERACIONES